



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
NIT. 800.012.638-2

VACACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS:	HOLDER ROBERTO SANABRIA MEDINA	
IDENTIFICACION	4.153.583	
CARGO:	INSPECTOR URBANO DE POLICIA	
SBL:	2.680.760	
PERIODO CAUSADO:	3-sep.-2019	2-sep.-2021
DIAS CAUSADOS	730	
FECHA INICIACION DISFRUTE:	4-mar.-2022	
FECHA TERMINACION:	22-abr.-2022	
FECHA REINTEGRO DE LABORES	25-abr.-2022	

1. SALARIO BASE DE LIQUIDACION

ASIGNACION BASICA:	2.680.760
1/12 PRIMA DE SERVICIOS	108.840
1/12 BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	78.189
GASTOS DE REPRESENTACION	0
1/12 PRIMA TECNICA	0
AUXILIO ALIMENTACION	0
AUXILIO DE TRANSPORTE	0
INCREMENTO SALARIO POR ANTIGÜEDAD	0

SALARIO BASE DE LIQUIDACION

2.867.789,00

2. LIQUIDACION PAGO DE VACACIONES

VACACIONES	SALARIO BASE X Nro. DIAS/ 30 DIAS	4.264.508,00
------------	-----------------------------------	--------------

3. LIQUIDACION PRIMA DE VACACIONES

PRIMA DE VACACIONES:	SALARIO BASE XNo.DIAS/30 DIAS	2.867.789,00
----------------------	-------------------------------	--------------

BONIFICACION POR RECREACION:

357.435,00

TOTAL VACACIONES + PRIMA DE VACACIONES (2+3)

7.489.732,00

RESPONSABLE DEL CALCULO

JULIETH GISELLA BERNAL RÍNCON

Secretaria General y de Gobierno

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE Secretaria general y de gobierno	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
--	---	--

200.05.01.107

Hato Corozal, 18 de febrero del 2022

Doctora:
ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
 Secretaría de Hacienda
 Alcaldía Municipal
 Hato Corozal, Casanare

Asunto: Solicitud Liquidación y CDP

Cordial saludo:

En forma atenta y respetuosa, me dirijo a su Despacho con el fin de solicitarle se expida Liquidación y CDP a nombre del señor, HOLDER ROBERTO SANABRIA MEDINA identificado con C.C. No 4.153.583 expedida en Hato Corozal- Casanare, con el fin de indemnizar vacaciones; a partir del 04 de marzo del 2022, por los periodos comprendidos del 03 de septiembre de 2019 al 02 de septiembre del 2020 y el periodo 03 de septiembre de 2020 al 02 de septiembre del 2021,

Lo anterior con el fin de conceder vacaciones al interesado.

Sin otro particular,



JULIETH GISSELA BERNAL RINCÓN
 Secretaria General y de gobierno


 Proyecto: Gloria Cely
 Profesional de Apoyo: Talento Humano



SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Código PA-TH-F03

Versión 01

Fecha 27-12-2016

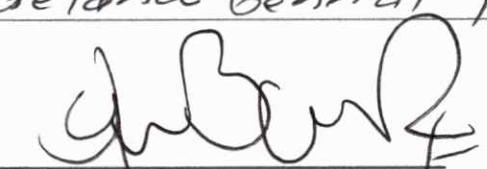
Página 1 de 1

SOLICITUD DE VACACIONES

Fecha solicitud:	16	02	2022
Nombre del funcionario:	Holder Roberto Sanabria Medina		
No. de cedula:	4153583		
Cargo:	Inspector urbano de Policia		
Dependencia:	Secretaría General y de Gobierno		
Periodo de causación:	3 sep/2019 a 2 sep/2021		
PERIODO DE DISFRUTE DE VACACIONES			
Días comprendidos entre			
04	03	2022	a 22 04 2022


Firma del Funcionario

Vo.Bo JEFE INMEDIATO

Nombre:	Julieth Gissela Beccal Piñón
Cargo:	Secretaría General y de Gobierno.
 Firma del funcionario	

3 sep. 2019
3 sep. 2020
2 sep. 2020
3 sep. 2021